

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UN/A DIRECTOR/A DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN A IMPARTIR EN MARCHENA (SEVILLA).

Siendo el día 7 de marzo de 2023 a las 12:00 horas se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, nº 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, , al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación de un/a Director/a de los Programas de Empleo y Formación a impartir en Marchena (Sevilla), acogido a la Resolución de 7 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 657/2023 de fecha 03/03/2023, publicadas en la web municipal, <u>www.marchena.es</u>.

Se constituye el Órgano de selección del modo siguiente:

Presidenta: Doña María del Carmen Simón Nicolás.

Vocales: Don Diego Carmona Romero

Secretaria: Doña Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.

Asiste como personal colaborador del Órgano de Selección, doña Manuela Hidalgo Fernández.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE cuyo perfil profesional se ajusta al puesto ofertado, resultando ser los siguientes:

- MIGUEL VERDASCO MARTÍN
- ANA MARÍA JIMÉNEZ REAL
- JESÚS MARÍA RAMOS ALFONSO
- ANA MARÍA SÁNCHEZ NÚÑEZ

Comprobado el listado de candidatos/as remitido por la Oficina del SAE se comprueba que no asiste a la entrevista la candidata TERESA SICRE VIDAL.

Código Seguro De Verificación	5PsG1P+Hkx2pOXEdNsrVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Rodriguez Cardenas	Firmado	09/03/2023 10:48:20
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	09/03/2023 10:30:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5PsG1P+Hkx2pOXEdNsrVAg==		





SEGUNDA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el curriculum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

TERCERA.- Baremación de la fase de concurso (formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado octavo 1.A y 1.B de las Bases y cuya puntuación máxima será de 25 puntos en el apartado de formación y de 45 puntos en el de experiencia, hasta un máximo de 70 puntos.

CUARTA.- Calificación de las fases de concurso y entrevista con el siguiente resultado:

APELLIDOS/NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
MIGUEL VERDASCO MARTÍN	35,80	30	65,80
ANA MARÍA JIMÉNEZ REAL	50,30	15	65,30
JESÚS MARÍA RAMOS ALFONSO	15,90	25	40,90
ANA MARÍA SÁNCHEZ NÚÑEZ	2,60	25	27,60

QUINTA.- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las Bases, el Órgano de Selección eleva a la Sra. Alcaldesa propuesta de contratación de don **MIGUEL VERDASCO MARTÍN**, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, se eleva la propuesta de contratación de la candidata seleccionada al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para su remisión a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Área de Formación Profesional para el Empleo, a los efectos de validación por dicho organismo de la candidata propuesta.

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las bases, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con las aspirantes aprobadas no seleccionadas, para los supuestos de cese, baja, renuncio o sustitución, con el siguiente orden:

- ANA MARÍA JIMÉNEZ REAL
- JESÚS MARÍA RAMOS ALFONSO
- ANA MARÍA SÁNCHEZ NUÑEZ

Código Seguro De Verificación	5PsG1P+Hkx2pOXEdNsrVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Rodriguez Cardenas	Firmado	09/03/2023 10:48:20
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	09/03/2023 10:30:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal_dipusevilla_es/vfirmalvtos/code/5DsG1D+Hkv2pOXEdNsrVAg==		





Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las trece horas del día y en el lugar arriba reseñado, de lo que se extiende la presente acta.

Código Seguro De Verificación	5PsG1P+Hkx2pOXEdNsrVAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Rosario Rodriguez Cardenas	Firmado	09/03/2023 10:48:20
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	09/03/2023 10:30:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAvtos/code/5PsG1P+Hkx2pOXEdNsrVAg==		

